

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 592

Impreso el día 2 de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Día** del Escritor Argentino, celebrado el día 13 de junio de cada año. Expresión de beneplácito. **Selva.** (2.925-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Selva por el que declara de interés de esta Cámara el Día del Escritor Argentino, celebrado cada 13 de junio, en conmemoración del natalicio del reconocido escritor y periodista cordobés Leopoldo Lugones. A través de sus obras se convirtió en una figura influyente de la cultura Nacional, siendo uno de los fundadores de la Sociedad Argentina de Escritores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Día del Escritor Argentino celebrado cada 13 de junio, en conmemoración del natalicio del reconocido escritor y periodista cordobés Leopoldo Lugones, siendo uno de los fundadores de la Sociedad Argentina de Escritores, de la que fue el primer presidente.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

Hernán Lombardi. – *Gisela Marziotta.* – *Victoria Morales Gorleri.* – *Gustavo Bouhid.* – *Mabel L. Caparros.* – *Agustín Fernández.* – *Jimena López.* – *Dina E. Rezinovsky.* – *María V. Tejada.* – *Pamela F. Verasay.*

En disidencia total:

Fernando A. Iglesias.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Selva por el que se declara de interés de esta Cámara el Día del Escritor Argentino, celebrado cada 13 de junio, en conmemoración del natalicio del reconocido escritor y periodista cordobés, Leopoldo Lugones. A través de sus obras se convirtió en una figura influyente de la cultura nacional siendo uno de los fundadores de la Sociedad Argentina de Escritores. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Cámara el Día del Escritor Argentino, celebrado cada 13 de junio, en conmemoración del natalicio del reconocido escritor y periodista cordobés Leopoldo Lugones.

A través de sus obras se convirtió en una figura influyente de la cultura Nacional, siendo uno de los fundadores de la Sociedad Argentina de Escritores, de la que fue el primer presidente.

Luego de su muerte sus colegas decidieron homenajearlo declarando el día de su nacimiento como la fecha conmemorativa para todas y todos los escritores.

Carlos A. Selva.

* Art 108 del Reglamento.